



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DENOMINADO "DISEÑO PARTICIPATIVO DE VIVIENDA PARA ADULTOS MAYORES" PRESENTADO POR LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

San Lorenzo, 08 de setiembre de 2026
Acta N.º 27 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N.º 9822/2026, de fecha 07 de setiembre de 2026, presentado por la Arq. Sonia Rodríguez, Directora de Extensión de la FADA/UNA, por el cual solicita la aprobación del Proyecto de Extensión Universitaria denominado "Diseño Participativo de Vivienda para Adultos Mayores", presentado por la Coordinación de Extensión de Arquitectura y Urbanismo;

Que, este proyecto de Extensión Universitaria, denominado "Diseño Participativo de Vivienda para Adultos Mayores" y promovido por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte (FADA/UNA), busca desarrollar un anteproyecto arquitectónico de refuncionalización y mejora para una vivienda precaria en San Lorenzo, donde reside una familia de adultos mayores en situación de vulnerabilidad. La iniciativa - surgida a partir de una solicitud externa de la Escuela Básica N.º 6185 Nuestra Señora de Schoenstatt- implementará un enfoque de diseño participativo centrado en el derecho a la ciudad para adaptar el inmueble a las necesidades específicas de habitabilidad, confort, accesibilidad y seguridad de sus habitantes. A través de un plan de trabajo presencial que abarca relevamiento físico, entrevistas e investigación social, la propuesta contempla la elaboración de documentación técnica completa -planos, cortes, fachadas, modelos 3D y presupuesto estimado- como resultado final, en beneficio de los residentes y de la comunidad educativa involucrada.

Docente Tutor:

- Prof. Arq. Guadalupe Quiñonez, con C.I. N.º 2.349.322.

Estudiante Organizador:

- Univ. Diego Amarilla, con C.I. N.º 5.141.762.

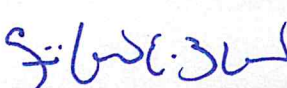
POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

ART. 1º: **APROBAR** el Proyecto de Extensión Universitaria denominado "Diseño Participativo de Vivienda para Adultos Mayores", presentado por la Coordinación de Extensión de Arquitectura y Urbanismo.

ART. 2º: **DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO** el Proyecto de Extensión Universitaria aprobado en el artículo precedente.

ART. 3º: **ENCOMENDAR** a la Dirección de Extensión el otorgamiento de los créditos académicos a los estudiantes que participen en la actividad, previa presentación de la documentación que acredite su participación.

ART. 4º: **COMUNICAR** a quienes correspondan y, cumplido, archivar.-


PROF. ARQ. GUILLERMO E. BLANCO E.
Secretario de la Facultad


PROF. ARQ. MGTR. JOSÉ LUIS PINO MEZA
Presidente del Consejo Directivo

